

Los pueblos indígenas y el campo ya no aguantan más “Sin maíz no hay país, y sin pueblos indígenas tampoco”

Miguel Ángel Sámano Rentería

Empleo e ingreso de la población indígena

A partir de los datos del *XII Censo nacional de población y vivienda 2000*, el Instituto Nacional Indigenista (INI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estimaron que existen alrededor de 10.2 millones de indígenas, congregados en 62 grupos etnolingüísticos: Una gran parte de ellos ya no vive en sus lugares de origen, pues 11.2 % de esta población se encuentra fuera de la entidad donde nació, lo cual indica que la migración ha aumentado.¹

De la población indígena económicamente activa, 99 % tiene como principal actividad la agricultura. De ésta, 25.8 % no tiene ingresos monetarios, 52.9 % percibe ingresos hasta de un salario mínimo y sólo 19.4 % alcanza más de dos salarios mínimos. Éste es el sector de población con menor ingreso económico a escala nacional. Ellos viven por debajo de la línea de la pobreza, que incluye a todos los que perciben menos de 2.5 salarios mínimos, debido a una situación de exclusión y marginación. Esta situación ha sido propiciada por políticas públicas erróneas y por la falta de atención a las regiones indígenas, aunado a un nivel bajo de educación y preparación, que limita a los indígenas para conseguir mejores empleos y remuneraciones.²

La tasa masculina de población económicamente activa (PEA) alcanza 86.8 % y es superada por los indígenas de las mismas zonas con una tasa de 87.8 %. Estas tasas superan a la nacional (78.27 %), lo cual indica que en las zonas indígenas, los niños, jóvenes y adultos mayores participan más en la actividad económica.³ También la participación de las mujeres se ha incrementado, pues

¹ Los datos aquí expuestos y en los siguientes párrafos fueron tomados de los *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, Instituto Nacional Indigenista, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consejo Nacional de Población, 2002, pp. 29 a 36.

² 32.5 % de la población indígena mayor de 15 años es analfabeta, y 27.2 % de la población con 15 años o más no concluye la primaria.

³ Los datos aquí señalados, y en los siguientes párrafos de este apartado, fueron tomados del estudio de Mercedes Pedrero Nieto titulado “Empleo en zonas indígenas”, publicado en *Estado y desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo informe*, Instituto Nacional Indigenista, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002, pp. 109-154.

en el campo 36.8 % de las mujeres de más de 12 años trabajan, y en el caso de las mujeres indígenas es de 37.69 % (igualando a la tasa nacional).⁴ Esto se debe, de acuerdo con Mercedes Pedrero, a que las mujeres están ocupando el lugar de los hombres migrantes en las comunidades indígenas. A este proceso se le llama feminización de la agricultura y es importante tomarlo en cuenta, aun cuando en la industria y en las artesanías predomina el trabajo de las mujeres, 23 % lo absorben tortillerías y panaderías.

Otro dato interesante que menciona Pedrero es el trabajo infantil. La mitad de los niños entre 12 y 14 años trabaja en alguna actividad económica para la familia, ya sea con sus padres o como jornaleros agrícolas. Según la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) de 1997, 16 % de la población infantil masculina de entre 6 y 11 años se dedica a alguna actividad económica, mientras que una de cada 10 niñas, entre seis y 11 años, ya está contribuyendo a la economía familiar.

En cuanto a ingresos monetarios de la población indígena ocupada, más de la mitad de las mujeres y 25 % de los hombres no perciben ninguno ingreso, mientras que al 97 % de los menores que trabajan no se les paga.

En la agricultura, las condiciones de la propiedad de la tierra no han cambiado mucho, pues 53 % de los hombres son propietarios. En su mayoría trabajan por su cuenta, mientras que sólo 28 % de las mujeres son propietarias.

La población indígena ocupada también enfrenta la falta de lugares de trabajo adecuados, ya sea en la parcela, en el hogar o en la calle. Sólo 20 % de los lugares se pueden considerar de tipo medio, como las tiendas de abarrotes, los talleres o transportistas. El porcentaje de indígenas en las zonas urbanas que trabajan en condiciones precarias es de 60 %, mientras que en las regiones indígenas rurales la precariedad aumenta a 83 %. El restante 7 % que no presentan esta situación probablemente son empleados del sector público.

De los 3.5 millones de productores cafetaleros reportados para el país, 80 % (2.4 millones) son indígenas que trabajan la tierra. Sin embargo, el campo es un sector que sufre grandes problemas. Por ejemplo, en la Huasteca potosina no hay ganancia real de producciones como el café o la naranja. Ésta última se

⁴ Cabe insistir que el concepto de PEA no incluye el trabajo doméstico por parte de las mujeres.

vende en 20 ó 30 centavos el kilo y prácticamente ya no es rentable, pues la producción en Veracruz es mayor, mientras que en la Huasteca las naranjas se quedan prácticamente en los árboles o se pudren. Otro caso es el del piloncillo, el cual se paga a 12 pesos el kilo. Anteriormente las empresas que lo compraban eran las tequileras de Jalisco, pero ahora prefieren comprar sacarosa para su producción ya que es más barata. Ante esto, los productores se quedan con su piloncillo o lo tienen que rematar a como se los paguen.

Migración indígena y trabajo jornalero: Consecuencia de la crisis agrícola

Como ya se ha mencionado varias veces, la migración es el resultado de la falta de apoyo al campo, lo cual lamentablemente deja un vacío como consecuencia. Los tres estados altamente expulsores de fuerza de trabajo indígena son Oaxaca, Guerrero e Hidalgo. En ellos 77.25 % de los predios miden menos de cinco hectáreas, mientras que los estados de atracción de la migración, como Sonora, Sinaloa y Baja California, cuentan con una agricultura desarrollada tecnificada y capitalizada, por eso sólo 23 % de los predios miden menos de cinco hectáreas.⁵

Los grupos etnolingüísticos que más emigran son los mixtecos, nahuas y zapotecos, los cuales conforman 78.8 % del total de los emigrantes indígenas. Los totonacos, triquis, mazatecos, tlapanecos y tepehuanos integran un 16 %, en tanto el restante 5.17 % está compuesto por otros grupos etnolingüísticos

Actualmente muchos emigrantes oaxaqueños trascienden la frontera y se van a los Estados Unidos de América. En 1994, 672 municipios, de 2 413 que existían a nivel nacional, expulsaban fuerza de trabajo (28 %). Entre 1998 y 1999 se incrementó el número de municipios expulsores llegando a 929, mismos que representaban 38.5 % a nivel nacional.

La forma de contratar a los jornaleros indígenas es mediante el “enganche”, que está ligado a los transportistas y a algunas organizaciones gremiales como

⁵ Los datos aquí expuestos, y en los párrafos siguientes, fueron tomados del trabajo de Ramiro Arroyo y Lourdes Sánchez Muñohierro. “Zonas Rurales migración indígena y trabajo jornalero”, en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo Informe*. INI-PNUD, México, 2002, pp. 207-262.

la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) o la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Dichos grupos supuestamente defienden los intereses de los jornaleros, pero en realidad actúan como intermediarios entre ellos y los empleadores capitalistas de los campos agrícolas.

En 1998, 70.9 % de los jefes de familia y hombres indígenas que trabajaban como jornaleros migrantes, fueron reclutados por contratistas o “enganchadores” para trabajar en los campos agrícolas. Casi todos los reclutados recibían un adelanto de pago para costear su traslado o incluso eran llevados en camiones de redilas o camionetas particulares. Aún en nuestros días, esta situación se mantiene.⁶

Como lo mencionan Arroyo y Sánchez (2002), la situación de los indígenas jornaleros puede ser tan difícil que, en ocasiones, no pueden abandonar los campos agrícolas sin pagar la deuda del enganche que les dieron. Y si llegan a escapar son perseguidos por policías, para que continúen con su labor en los campos.

Así, encontramos en los campos de Sinaloa, Sonora y Baja California una población pluricultural de migrantes que hablan 17 diferentes lenguas (donde predominan los grupos etnolingüísticos que provienen de Oaxaca y Guerrero) como: mixteco, zapoteco, nahua, triqui, tlapaneco, mazateco, amuzgo, mexicano, tarasco, mixe, cora, totonaco, chatino, mayo, tepehuano, huichol y chinanteco.

Recientemente la migración es, mayoritariamente, de tipo familiar (56.6 %) (Arroyo y Sánchez, 2002). En los campos agrícolas, las personas viven en alto hacinamiento, lo que genera focos de contaminación e infección, y por tanto de contagio de diferentes enfermedades que se expanden rápidamente. Existen casos donde hay una letrina para 120 ó 160 individuos, y una regadera para 32 o hasta 280 personas. 60.7 % de las familias cocina sus alimentos con leña. Los lugares donde duermen no son adecuados, pues se quedan en galerones de láminas de cartón o galvanizada, que es muy caliente, otros se quedan en

⁶ Para ver los mecanismos de enganchamiento consultar el libro de Jesús C. Morett y Celsa Cosío. *Los jornaleros agrícolas de México*, Universidad Autónoma Chapingo, Editorial Diana, México, 2004, pág. 55.

bodegas, bajo techos de potreros o en sitios abandonados que acondicionan como vivienda.

En cuanto a la alimentación, los jornaleros dependen de las tiendas de los campos agrícolas y pagan precios más altos que en la ciudad. En dichos establecimientos se venden los productos básicos de sustento y están concesionados por los patrones dueños del campo. Algunos trabajadores se quedan con poco dinero de sus ingresos porque piden fiado a las tiendas y se endeudan. Otros prefieren hacer sus compras en los pueblos cercanos.

De la investigación de Arrollo y Sánchez se concluyó que en los campos agrícolas 48 % de los niños presentan algún grado de desnutrición: 69 % en primer grado, 25 % en segundo grado y 6 % en tercer grado.

En cuanto a salud, se observa que las enfermedades de los jornaleros indígenas se relacionan con su pobreza extrema, la cual es consecuencia de las malas condiciones de trabajo y la falta de higiene en los campos. 74.7 % de sus padecimientos son infecciones dermatológicas, gastrointestinales y de tipo respiratorio. En su mayoría se deben a la utilización de insecticidas, plaguicidas y agroquímicos tóxicos y contaminantes. 25 % sufre de dolores musculares causados por los excesos físicos realizados en el trabajo agrícola. 53 % de las mujeres embarazadas no tienen ningún control médico y 43.3 % de los niños indígenas carecen de cartilla de vacunación.

En educación y capacitación, 50 % de jornaleros migrantes no tiene estudios, mientras que 61 % de los niños no asiste a una escuela debido, entre otras cosas, a que son insuficientes, están en mal estado, la infraestructura es precaria y no se toman en cuenta los calendarios agrícolas. Las pocas escuelas que hay carecen de material didáctico y los maestros no tienen métodos pedagógicos adecuados. Sólo 0.32 % de la población indígena en los campos agrícolas cuenta con estudios técnicos (Arroyo y Sánchez, 2002: 243).

Ante la falta de capacitación técnica, muchos jornaleros no pasan del surco, desconocen sus derechos laborales y son explotados por los patrones. Las jornadas son largas, pesadas y mal pagadas. En esas condiciones los niños se tienen que incorporar a las labores en el campo y abandonan la escuela, lo cual

provoca que la alternativa de otro tipo de trabajo, con mejores condiciones, se desvanezca.

La migración indígena tiene entre sus principales causas la baja rentabilidad de la producción agrícola, la falta de tierras para sembrar y el nulo apoyo gubernamental para los productores de subsistencia, que en su mayoría son campesinos indígenas. Por lo anterior, se afirma que la problemática del campo afecta directamente a las poblaciones indígenas además de ser un problema nacional.

Algunas conclusiones

Es importante considerar que si la mayoría de la población indígena se dedica a las actividades agropecuarias, debería haber programas específicos para apoyar a este sector de productores de subsistencia o autoconsumo. Los pueblos indígenas son productores de maíz y de una gran variedad de éste. Afirmamos que sin maíz no hay país, por la identidad cultural que tenemos con este grano, pero también porque es un producto básico para la subsistencia de los pueblos indígenas.

Los impactos de la globalización desdibujan la identidad de los pueblos indígenas. La internacionalización del capitalismo está avasallando a los productores agrícolas de nuestro país, y en mayor medida a los campesinos indígenas, quienes se ven obligados a sembrar maíz, buscar otro tipo semilla o abandonar la parcela e irse a trabajar como jornaleros a los campos agrícolas nacionales y extranjeros, en condiciones de explotación extrema.

Si la agricultura campesina e indígena se pierde, los pueblos indígenas no tendrán sustento ni futuro y tal vez la globalización los elimine. Si se extingue la riqueza cultural de los pueblos indígenas en torno a la agricultura, como son los ritos y ceremonias, las danzas y la música que acompañan, por ejemplo, a la siembra y la cosecha del maíz, entonces corremos el riesgo de perder no sólo la autosuficiencia y la soberanía alimentaria, sino también los conocimientos, tradiciones y costumbres que enriquecen nuestra cultura llamada “nacional”, sustentada en la de los pueblos indígenas. De esta manera, nuestra identidad irá mermando y México, como país y nación, será muy diferente. Por eso, el

actual movimiento campesino e indígena tiene razón: ¡Salvemos al campo para salvar a México! ¡El campo, los indígenas y campesinos ya no aguantan más!

Algunas propuestas para el desarrollo rural en regiones indígenas

Desde nuestro punto de vista, es imperante que cambie la actual política pública hacia el sector agropecuario. El campo, los campesinos y los indígenas deben ser prioritarios para el gobierno, porque son quienes producen los alimentos de mayor consumo en el país: maíz y frijol. Sería conveniente volver a establecer subsidios a los productores de granos básicos, e incluso se deberían implementar precios de garantía, que aseguraran al productor un ingreso mayor a sus costos de producción. Conviene retirar los dos cultivos básicos, maíz y frijol, del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria de nuestro país. También es importante revisar de manera urgente el TLCAN en materia agropecuaria y ver qué medidas se tomarán con el resto de los productos agrícolas y pecuarios prioritarios para la alimentación.

Es necesario retomar experiencias que han sido exitosas como el Programa INI-Café, impulsado a partir de la crisis de éste producto a principios de los noventa, y el de los Fondos Regionales, que se mantiene hasta el momento con buenos resultados, aunque con poca cobertura hacia todos los productores indígenas. Resulta adecuado que las comunidades indígenas elaboren sus proyectos productivos y que la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) gestione los recursos necesarios para su implementación y desarrollo, al mismo tiempo que les brinda la asesoría técnica requerida. Sobre todo, ahora que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ha descentralizado a los municipios por medio de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSPs), y que uno o dos técnicos contratados por el municipio son insuficientes para atender a todos los productores agrícolas.

Se deben impulsar los sistemas integrales productivos de algunos alimentos que no tienen valor en el mercado, como el café, la caña, la naranja, la piña, el piloncillo y otros que se producen en las regiones indígenas. Para esto es

necesario conseguir apoyos financieros que permitan la compra de maquinaria y equipo, incluso la instalación de pequeñas plantas agroindustriales, como serían los torrefactores de café y algunas plantas jugueras y enlatadoras que le den valor agregado a dichos productos. También es importante impulsar la transformación de la agricultura tradicional indígena a una orgánica, y crear un mercado nacional para agregar valor a su producto y obtener un sobreprecio en un mercado justo.

El gobierno federal debe cumplir con el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) que se firmó el 28 de abril de 2003 para reactivar al sector agropecuario mexicano, ya que muchos productores agropecuarios indígenas son miembros de las organizaciones firmantes del ANC. Aunque otros no sean miembros de organizaciones campesinas o de productores agropecuarios es obligación del gobierno federal hacer llegar los programas para el campo (como Alianza para el Campo) a todos los productores, lo cual debería ser prioritario para lograr la autosuficiencia alimentaría que el país necesita. Hay que evitar la entrada de las semillas transgénicas a las regiones indígenas, con el propósito de mantener los maíces criollos que son propios de cada región.

Las comunidades indígenas poseen importantes recursos naturales que pueden aprovechar racionalmente mediante cursos de capacitación, al proporcionarles elementos necesarios para desarrollar proyectos de aprovechamiento sustentable. Tal es el caso de los bosques y selvas tropicales, en algunas comunidades indígenas donde se han impulsado proyectos ecoturísticos, los cuales están generando recursos económicos a los dueños de áreas naturales atractivas para el turismo nacional e internacional. Convendría contemplar la posibilidad de que las comunidades indígenas se conviertan en ofertadores de servicios ambientales, como el aire y el agua, elementos necesarios para todo los habitantes. Pero esto sólo se logrará si se cuenta con un subsidio para la conservación de sus recursos naturales, como sucede en Alemania, Francia y España, donde los gobiernos federales y estatales dan subsidios a los campesinos para la conservación del paisaje. Es decir, los recursos naturales como son bosques, aguas y agricultura tradicional, se pueden transformar en una agricultura orgánica o ecológica.

El desarrollo indígena está ligado al concepto de autonomía que deben ejercer las comunidades de acuerdo con sus usos y costumbres. Esto tiene que ver con sus propias formas de gobierno y con el aprovechamiento de recursos dentro de sus tierras y territorios, tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Actualmente el artículo 2º constitucional sólo reconoce la posesión de las tierras, pero a los territorios indígenas como espacio autónomo, en donde las comunidades decidan el uso y aprovechamiento de sus recursos.

Para promover el empleo se deben impulsar algunas cooperativas de producción o diferentes formas de organización que les facilite a los productores agrícolas, artesanos y pescadores encontrar mejores canales de comercialización y, si es posible, crear microempresas operadas y administradas por los propios indígenas. Para esto es necesario darles una capacitación en todos los sentidos, desde la figura asociativa que más convendría adoptar, hasta las diferentes actividades integradoras que podrían realizarse en torno a un producto agropecuario, forestal o pesquero. Lo ideal es que logran transformar sus productos en sus lugares de origen, para darles un valor agregado y generar fuentes de trabajo para otros miembros de la comunidad.

Hay que retomar las experiencias de organizaciones indígenas exitosas, como ejemplo para demostrar que con organización y capacitación es posible crear fuentes de ingreso. Tal es el caso de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina (COCIHP) que ha podido, incluso, conseguir financiamiento de fundaciones internacionales. Otro aspecto importante es que las comunidades indígenas conozcan los diferentes programas de desarrollo que tienen cada una de las secretarías de Estado, así como las reglas de operación para poder emplear los recursos que en éstas se ofertan, es decir, que exista un diálogo entre el Estado y los productores.

Una de las tareas trascendentales de la CDI podría ser que el personal se convierta en gestor y difusor de proyectos de desarrollo y que cuenten con una capacitación para poder, a su vez, enseñar a los miembros de las comunidades indígenas cómo promover la autogestión y el auto desarrollo. Esto se podría llevar a cabo con el apoyo de instituciones de investigación académica, como

son universidades públicas y las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG), tanto nacionales como internacionales.

Los programas sociales para el campo, y en particular para las regiones indígenas, deben dejar de ser paternalistas para transformarse en opciones reales de desarrollo. Se debe hacer una revisión del programa Oportunidades,⁷ ya que el proyecto no promueve el desarrollo, sino el paternalismo. Es importante mejorar la calidad de la educación indígena con recursos y personal capacitado, aún en los campos agrícolas donde trabajan los jornaleros agrícolas. Se necesita proporcionar una educación intercultural a los niños indígenas, además de apoyar el proyecto de las Universidades Interculturales propuestas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y fortalecer la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), ubicada en Mochicahui, Sinaloa.

Otra acción relevante sería la promoción de la salud, con la construcción de consultorios y clínicas en todas las comunidades indígenas y campos agrícolas, donde los pasantes de medicina y enfermería puedan proporcionar atención médica, sin olvidar que es necesario dotarlos con un cuadro básico de medicinas para las enfermedades más comunes. Asimismo, se debe reconocer a la medicina tradicional indígena como una alternativa, y a los curanderos como médicos tradicionales.

Existen algunas propuestas de desarrollo rural en regiones indígenas. Recientemente la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), en colaboración con la SAGARPA, está impulsando un Programa Especial para la Seguridad Alimentaria conocido como PESA, cuyo propósito es lograr la autosuficiencia alimentaria en regiones campesinas de subsistencia, ubicadas dentro de las microrregiones de extrema pobreza.

Con el PESA se pretende disminuir la migración, los niveles de pobreza en el campo, así como mejorar la calidad de vida de los productores de estas microrregiones. Actualmente el programa está operando en algunos municipios

⁷ El programa Oportunidades promueve el combate a la pobreza extrema, de hecho sustituye al viejo PROGRESA, que era el Programa de Educación, Salud y Alimentación, que se impulsó durante el gobierno de Zedillo, en 1996, y desapareció en 2001.

de seis estados de la república con financiamiento de la FAO. Si este proyecto está funcionando, ¿por qué no se extiende a todas las regiones en donde hay campesinos indígenas para asegurar su alimentación y mejorar su calidad de vida?

Por último, aunque no con menor importancia, es necesario implementar un programa para el mejoramiento de la vivienda, tomando en cuenta la opinión de cada una de las comunidades indígenas y la realidad que se vive en el campo mexicano, sobre todo en las comunidades indígenas que tiene sus particularidades. Es urgente mejorar los servicios de agua entubada y drenaje, promoviendo tal vez la reubicación de las viviendas, para establecer redes de drenaje, de tubería de agua o fosas sépticas.

Bibliografía

Arroyo, Ramiro y Lourdes Sánchez

2002 “Zonas Rurales migración indígena y trabajo jornalero”, en Enrique Serrano, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo Informe*, Instituto Nacional Indigenista, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, pp. 207262.

Enrique Serrano, Arnulfo Embriz, Patricia Fernández, coordinadores

2002 *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2002*, Instituto Nacional Indigenista, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consejo Nacional de Población, México.

Jesús C. Morett y Celsa Cosío

2004 *Los jornaleros agrícolas de México*, Universidad Autónoma Chapingo, Editorial Diana, México.